



El delegado del Gobierno, junto con el jefe Provincial de Tráfico y el capitán del Subsector de la Guardia Civil presentaron el balance de 2010

Los 19 fallecidos en las carreteras interurbanas sitúan a Cantabria como la segunda Comunidad con menor siniestralidad

- Cantabria es la segunda comunidad donde se registraron menos víctimas mortales, por detrás de La Rioja
- Se ha pasado de un promedio mensual de 4,6 muertos a final de siglo, a una media de 1,5 en el año 2010
- La gran mayoría de siniestros mortales fueron fallos humanos y se produjeron en carreteras de doble sentido de circulación
- Más de la mitad de las víctimas mortales (10) viajaban en vehículos de 2 ruedas

Santander, 1 de febrero de 2011.- Durante 2010 se produjeron un total de 18 accidentes mortales, con 19 fallecidos, en Cantabria lo que significa recuperar la cifra más baja desde que existen estadísticas en la región, y la misma que en el año 2008. Estos datos suponen 4 muertos menos que en 2009, un 17% de descenso; y también un 51% menor que en 2003.

Así lo puso de manifiesto el delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, que presentó el Balance de la siniestralidad en las carreteras de

Cantabria durante 2010 y dio a conocer los datos y el análisis de los accidentes mortales y los fallecidos ocurridos en las vías interurbanas de Cantabria el año pasado, dentro de las 24 horas después del accidente. Estuvo acompañado del jefe Provincial de Tráfico de Cantabria, Serafín Sánchez, y el capitán jefe del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, Lorenzo Bárez.

Cantabria es la segunda comunidad de España donde se registraron menos víctimas mortales el año pasado, por detrás de La Rioja y Agustín Ibáñez señaló que los datos “nos hacen pensar que nos encontramos en el buen camino, que las medidas adoptadas son las precisas y que tenemos que seguir trabajando para conseguir disminuir todavía más esa cifra”.

El delegado del Gobierno recordó que Cantabria, como territorio uniprovincial, también se encuentra entre las 10 provincias españolas con menor número de accidentes y víctimas mortales, mejorando la posición del año anterior.

Además destacó que se está consolidando la tendencia a la baja en el número de accidentes y víctimas mortales ya que en el año 1999 se produjeron 76 fallecimientos, a pesar de que el parque automovilístico de Cantabria es ahora mismo cercano a los 400.000 vehículos.

La consecuencia de esta rebaja es que se ha pasado un promedio mensual de 4,6 muertos a final de siglo, a una media al mes de 1,5 en el año 2010.

El delegado del Gobierno manifestó que “no debemos olvidar que un accidente grave en la carretera siempre es una gran tragedia, una familia destrozada y un fracaso para todos aquellos que tenemos la responsabilidad de cuidar de la seguridad de los ciudadanos. Siempre me han oído hablar de tolerancia cero con los accidentes de circulación, y hay que seguir trabajando, porque queda mucho camino. No podemos bajar la guardia”.

El análisis de los siniestros mortales da como resultado que la gran mayoría se produjeron en carreteras de doble sentido de circulación,

concretamente 9 en carreteras nacionales y 5 en carreteras autonómicas, frente a los 4 de Autovía.

Por otro lado, los fallos humanos siguen siendo la razón de la casi totalidad de los accidentes con víctimas mortales. Así, se sucedieron 6 salidas de vía, generalmente por distracciones o velocidad inadecuada; 6 debido a colisiones; en 3 casos las víctimas cayeron de la moto que conducían y en otro 3, fueron ciclistas atropellados.

El delegado del Gobierno hizo de nuevo un llamamiento a la precaución, especialmente a los conductores motos y bicicletas, ya que el año pasado fallecieron 7 motoristas, y 3 ciclistas. Es decir, más de la mitad de las víctimas mortales viajaban en vehículos de 2 ruedas.

Además, 2 de las víctimas mortales no llevaban puesto el cinturón de seguridad, por lo que Agustín Ibáñez insistió en la importancia de este accesorio en caso de accidente “¿ Estaríamos hablando de dos víctimas menos si hubieran hecho uso de él ?”, dijo.

Otro dato importante, es que siendo las mujeres el 40% del total de conductores de esta Comunidad, solo hubo 2 víctimas mortales de mujeres.

Los meses con más accidente mortales fueron octubre (4) y mayo, junio y septiembre con 3 cada uno. Es decir en estos cuatro meses se sucedieron 13, de los 18 accidentes. Por el contrario, enero, febrero y noviembre no registraron ningún siniestro mortal.

Los días de la semana con mayor número de accidente son viernes, sábado y domingo, con 4 cada uno, mientras que no hubo ningún accidente mortal en lunes. Y en cuanto al horario, entre las 8,00 y las 20,00 horas se produjeron 13 accidentes mortales.

En cuanto a las causas que inciden directamente en este descenso de las víctimas mortales del tráfico, el delegado del Gobierno señaló las siguientes:

La puesta en marcha de las Autovías del Cantábrico y de la Meseta, así como la notable mejora del resto de las carreteras nacionales y

autonómicas, que han contribuido a conseguir un nivel de seguridad, comodidad, economía y fluidez en los desplazamientos por la red viaria de Cantabria.

Igualmente, la modernización del parque ha supuesto la aparición de vehículos con importantes prestaciones, que permiten una conducción más segura y más cómoda, y que es el resultado de una larga y constante tarea de investigación sobre el vehículo en los accidentes de circulación.

Pero sobre todo destacó un factor fundamental de concienciación: el cambio en el comportamiento de la gran mayoría de conductores, motivado por la acción permanente de vigilancia y control de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, reforzada por las reformas legislativas que tanto en la vía administrativa como en la vía penal han introducido procedimientos que van consiguiendo el efecto disuasorio pretendido.

No cabe duda que la entrada en vigor de la Ley 17/2005, que regula el permiso de conducción por puntos ha sido un hito que ha ayudado a mejorar las conductas en la circulación.

Si a esto le sumamos el endurecimiento de penas para aquellos conductores que infringen con grave peligro las normas, como por ejemplo el elevado exceso de velocidad, la conducción bajo el efecto de bebidas alcohólicas por encima de determinados niveles o hacer caso omiso de la retirada del carné, podemos comprobar que los comportamientos de los conductores ha cambiado y que hay una actitud permanente de cumplimiento de las normas de circulación.

Para terminar dijo que “continuaremos, ejercitando todas las medidas necesarias para rebajar esa cantidad de accidentes mortales y de fallecidos y que, cada año, sean menos las familias que tiene que pasar por el grave trance de perder a uno de sus miembros o verle sometido a graves lesiones”.